

1º

**INFORME DE
ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.**



**ARISTOTELES TITO ARROYO.
DIPUTADO DISTRITO 28.
TLAPA DE COMONFORT.**

1. PRESENTACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43, 45, 58, 61, 64, 65 fracción I y 67 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 3, 4, 23 fracciones I, III y V, 26 fracciones XII y XV y 174 fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; me permito realizar el primer informe de labores legislativas correspondiente del primero de septiembre del 2018, al primero de septiembre del 2019.

Este informe de labores, es una carta dirigida a la ciudadanía que me otorgó la posibilidad de representarlos en este espacio público, muestra los avances y las acciones que se han emprendido en la defensa de los Derechos y en materia legislativa que habrán de impactar en la Región de la Montaña y en el territorio del Estado de Guerrero.

Mi origen indígena es una condición cultural que orgullosamente representó en el Poder Legislativo, por ello, uno de mis principales objetivos trazados desde mi ruta de campaña es generar mejores condiciones de vida y oportunidades para las comunidades originarias, así como lograr un reconocimiento efectivo a sus Derechos Humanos.

En este sentido, el presente informe plasma todo el trabajo legislativo y las principales acciones que se han realizado en beneficio de la Comunidad Indígena, desde las Consultas, las reuniones públicas para conocer el sentir de la población y el acercamiento con las organizaciones civiles en los municipios de la Región de la Montaña, hasta las iniciativas y propuestas legislativas que en mi calidad de diputado he presentado al seno del Pleno del Honorable Congreso del Estado, todo esto en beneficio de las comunidades originarias.

Por ello, este primer informe representa el primer resultado de mi labor en beneficio de las Comunidades y Pueblos Originarios del Estado.

2. ACTIVIDADES

2.1. Atención Ciudadana.

Dentro de mis actividades legislativas, atendimos diversas gestiones y solicitudes de ciudadanos de la Región de la Montaña. Como representante popular, una de las prioridades de mi trabajo como legislador, es escuchar la voz de la gente, sus inquietudes y sus necesidades, para darles seguimiento y acompañarlas en su solución.

Atendimos a ciudadanos de los municipios de Cochoapa el Grande, Malinaltepec y Acatepec; así también a habitantes de las Localidades de Llano Grande, Municipio de Metlatónoc y del Cacahuate, municipio de Xalpatlahuac.



05/10/18

Brindando atención a habitantes de los municipios de la Montaña.

Albino Flores Bacilio, del Municipio de Cochoapa el Grande. (Izquierda)

José Hidalgo Román, de la localidad de Llano Tepehuaje, Municipio de Metlatónoc. (Derecha)



05/11/18 Impulsando la educación en el Municipio de Cochoapa. Apoye a la alumna Rufina García Ortega, para que realizara un viaje de estudios en relación a la conferencia en Imagen y Reputación de las Organizaciones, en Chile.



08/12/18 sostuvo una reunión con pobladores de la localidad Ojo de Agua, municipio de Malinaltepec, para apoyarlos con diferentes proyectos para su comunidad y ayudarlos con la celebración de su fiesta patronal.



06/09/19 sostuve una reunión con el Lic. Pablo González Villalva, asesor del Delegado Federal Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para darle seguimiento a la entrega del fertilizante y para que se nos brindara información verídica del asunto y pronta solución a la Región de la Montaña.

2.2. Actividades institucionales

Las actividades institucionales aluden a las labores que como representante popular realizo ante las diversas instancias del Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

Estas actividades impulsan la representación del pueblo ante las diversas necesidades y peticiones de las y los ciudadanos.



10/11/18 Atendimos la solicitud de la comunidad de Cahuatache, Municipio De Xalpatlahuac para gestionar apoyos para el Colegio de Bachilleres que se encuentra en dicha Comunidad, para que se brinde un mejor servicio educativo a los Jóvenes Indígenas.



30/01/19 Estuve presente en la Sesión Solemne celebrada con motivo del 169 aniversario de la instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero en la “Plaza de las Tres Garantías” de la ciudad de Iguala de la Independencia, Guerrero.



2/03/19 Asistí como padrino de Graduación por invitación de los estudiantes de la Primera Generación que egresaron del programa educativo de Ingeniería en Producción Sustentable Alimentaria, campus Huamuxtítlan de la Universidad Autónoma de Guerrero.



05/03/19 Sostuve una reunión con el Secretario de Educación Guerrero, el Mtro. Arturo Salgado Uriostegui, respecto de la gestión de oficialización de planteles educativos de los municipios de Iliatenco, Metlatónoc y Malinaltepec.



21/03/19 Realice una reunión de trabajo con el **Gobernador Pluricultural del Estado de Guerrero, Raúl Aguilar Ortega** dentro de las instalaciones del Congreso, para analizar la importancia de que se establezcan las bases para reconocer a los pueblos originarios del Estado.



01/04/19 Asistí a una reunión en donde se trataron las reglas de operación del **“Programa Nacional de Fertilizante”**, en el que estuvo presente el Delegado Federal Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, la Senadora Nestora Salgado, Presidentes Municipales de la región de la Montaña, Diputados Locales y el Gobernador del Estado.



07/05/19 Recibí a estudiantes de la **Licenciatura de Gestión Local y Gobierno Municipal de la “Universidad Intercultural de la Montaña”** en las instalaciones del Congreso del Estado, por lo cual les ofrecí un recorrido por este recinto legislativo y se les comento sobre el trabajo legislativo que aquí se realiza.



20/05/19 Sostuve una conversación con alumnos de la **Maestría de la Universidad Pedagógica Nacional de Tlapa de Comonfort**, en donde se les ofreció ayuda para su desarrollo profesional.



03/06/19 Visite a jóvenes de la Secundaria Técnica de **"San Antonio Coyahuacan"**, Municipio De **Olinalá**, quienes recibían clases en la comisaría y se les apoyo con butacas. Así mismo se hizo el compromiso de gestionar ante las

instancias correspondientes del gobierno para la construcción de aulas dignas para que sigan continuando con sus estudios.



04/07/19 Se sostuvo una reunión de trabajo con el **Director General del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)** el **Lic. Adelfo Regino Montes**, para analizar temas relacionados con la consulta sobre la reforma constitucional y legal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero y los temas pendientes sobre la reconstrucción en la Montaña, a consecuencia de los daños provocados por los desastres de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.



14/09/19 Estuve presente en la Conmemoración del 206 Aniversario de la instalación del “Primer Congreso de Anáhuac” y en donde se entregó la presea “Sentimientos de la Nación”.

2.3. Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos

La Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es el órgano legislativo colegiado que se encarga de atender todos los asuntos que ingresan al Poder Legislativo relacionados con la materia indígena-afromexicana y su regulación normativa, reformas, adiciones y creación de leyes, que contribuyan en el reconocimiento de sus Derechos Humanos.

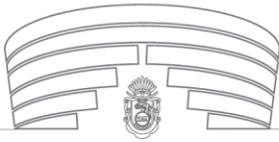
La Comisión se designó el día 5 de octubre del 2018, siendo integrantes los diputados:

Diputados	Cargo
Aristóteles Tito Arroyo	Presidente
Leticia Mosso Hernández	Secretaria
Erika Valencia Cardona	Vocal
Fabiola Rafael Dircio	Vocal
Nilsan Hilario Mendoza	Vocal

Y se instaló de manera formal el día 23 de octubre del 2018, trabajando los asuntos materia de su competencia desde esa fecha.

Se han realizado tres sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias desde su instalación a la presentación de este documento informativo. Se han atendido dos turnos correspondientes a su materia legislativa.

Así también se ha tenido participación activa con otras comisiones en asuntos donde se tiene que hacer valer y defender los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero.



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA



17/10/18 instalación de la **Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos** y del **Comité de Administración**, de los cuales formo parte, del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero de la LXII Legislatura, periodo 2018-2021.



26/10/18 SE CELEBRO LA PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, la cual se inició con el análisis de la **Acción de Inconstitucionalidad 81/ 2018** planteada por el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la **Acción de inconstitucionalidad 78/2018**, planteada por diputados integrantes de la fracción parlamentaria de MORENA del Congreso del Estado y la **Controversia Constitucional 178/2018** promovida por la Síndica Procuradora municipal del ayuntamiento de Malinaltepec, Guerrero.



13/11/18 Se sostuvo una reunión en el **CONGRESO DE LA UNIÓN**, donde se trató el tema de **PRESUPUESTO para el ejercicio 2019**, donde estuvieron presentes senadores, diputados federales, diputados locales, presidentes municipales, el delegado federal del Estado de Guerrero, el presidente de la **COMISIÓN DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DEL ESTADO Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUERRERO**. En la misma Reunión exhorté al Gobierno Federal a destinar mayor presupuesto para la Región de la montaña y para la Secretaria de **ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS DEL ESTADO DE GUERRERO**.



26/11/18 En tribuna pedí al secretario General de Gobierno explicar cómo es que fue posible que el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos haya planteado la invalidez de los decretos por los que se reformó la Ley 701 de Reconocimiento de los Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas, por falta de consulta previa.



04/03/19 En mi calidad de Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, convoque a los integrantes del **Instituto de Traductores e Intérpretes en Lenguas Indígenas en el Estado de Guerrero (ITILIG, A.C)** para impulsar y rescatar el uso de las lenguas indígenas habladas en nuestro Estado, las cuales son el Tu'un savi, Ñomdaa, Me'phaa y el Náhuatl.



07/04/19 me reuní con ciudadanos de la Costa Chica para dar información y presentar la agenda legislativa rumbo a la **Reforma Constitucional para el Reconocimiento Pleno de los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos**.



03/05/19 se inició con los trabajos del Parlamento abierto para la construcción de criterios y principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y

Afromexicanos”, en nombre de la “Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado”, expresamos la necesidad de transitar hacia una nueva forma de hacer política parlamentaria, donde el Pueblo y las Comunidades Originarias y afromexicano ejerzan su Derecho de Autonomía y Libre Determinación.



17/05/19 se continuo con los trabajos del Parlamento abierto para la construcción de criterios y principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos”, esta vez se realizó en la Biblioteca “servidor de la Nación” ubicada dentro de las instalaciones del Congreso del Estado.



31/05/19 La Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos continuo celebrando las mesas de trabajo en el "Parlamento Abierto para la Construcción de Criterios y Principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos", En el cual se abordaron los temas de Derecho a una

educación indígena, multicultural, bilingüe y plurilingüe; Derecho al desarrollo, salud, vivienda, entre otros.



14/06/2019 Se desarrolló la cuarta y última mesa de trabajo del "Parlamento Abierto para la construcción de criterios y principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos". En dicho acto, como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, informe a las y los asistentes que se sistematizarán todas las propuestas recabadas en las diferentes mesas de trabajo, para dar paso a la elaboración de una iniciativa que contemple todos los planteamientos para garantizar los derechos de los pueblos originarios



26/06/19 Sesión de trabajo de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del Congreso del Estado, para revisar y dar continuidad al análisis de diversos asuntos turnados por el Pleno, entre éstos las iniciativas de Ley de Consulta Previa e Información a los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, Ley para la creación del Instituto de Lenguas Indígenas y Afromexicanas de Guerrero, y exhorto para reconocer y promover la cultura lingüística y toponímica de las sociedades indígenas en los municipios de la entidad, entre otros.



Derechos de los Pueblos Originarios.

13/08/19 Integrantes de Organizaciones Sociales del Estado de Guerrero, en reunión con la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para escuchar las necesidades y prioridades de la sociedad civil organizada para la iniciativa de Reforma de reconocimiento de los



14/08/19 Como Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos di respuesta a la convocatoria hecha por los Coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres y los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para una visión clara y precisa del estado que guarda su forma de gobierno ante la reglamentación y procesos electorales siguientes.



08/09/19 La Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos realizó el Primer Foro de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma Constitucional y Legal en relación a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero, en la localidad de El Paraíso, Municipio de Ayutla de los Libres.



20/09/19 Se realizó el Segundo Foro del proceso de Consulta libre, previa e Informada para la Reforma Constitucional y Legal en relación a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero, en el Municipio de Metlatónoc. Foro realizado por la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicano la cual presido.



21/09/19 Se llevó a cabo el tercer foro de consulta en la ciudad de Tlapa de Comonfort, en compañía de comisarios, delegados y ciudadanos que se dieron cita para participar en el proceso de consulta previa, libre e informada para la reforma constitucional y legal en relación a los Derechos de los Pueblos y comunidades indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.



22/09/19 Se continuó avanzando con los trabajos de los Foros de Consulta para la Reforma Constitucional y legal en Relación a los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero, esta vez se realizó en la localidad de Paraje Montero, Municipio de Malinaltepec.



27/09/19 Se realizó el quinto foro de consulta libre, previa e informada para la reforma constitucional y legal en relación a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos del estado de Guerrero, en el municipio de San Luis Acatlán.



28/09/19 Se llevaron a cabo de manera simultánea el sexto y séptimo foro de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma constitucional y legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afroamericano del Estado de Guerrero, en los municipios de Tlacoachistlahuaca y Marquelia, el fin es que sea escuchada cada habitante indígena y afroamericano del Estado de Guerrero.



29/09/19. Se llevó a cabo el octavo foro de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma constitucional y legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero, en la localidad de Caxitepec-Las juntas, municipio de Acatepec.



04/10/19 Se llevó a cabo el Noveno Foro de Consulta Libre, Previa e Informada para la Reforma constitucional y legal sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero, en la localidad de Xalitla, Municipio De Tepecoacuilco. En donde la opinión de los participantes formara parte de esta reforma constitucional.



05/10/19. Se concluyó satisfactoriamente los trabajos de Consulta libre, previa e informada para la construcción de la Reforma Constitucional y leyes reglamentarias en materia de Derechos de los Pueblos y Comunidades

Indígenas y Afromexicano del Estado de Guerrero, se realizaron en todo el mes de septiembre y primera quincena de Octubre, diez foros de consulta por diversas sedes en todo el Estado de Guerrero y abarcando las zonas donde se encuentran establecidas las Comunidades Originarias y Afrodescendientes.

Con esto se da paso, ahora, a la elaboración de la Iniciativa de ley en favor de los Indígenas y Afromexicanos de Guerrero. El cierre de estos foros se realizó en el Municipio de Acapulco.

La Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos del H. Congreso del Estado, expuso en su Agenda Legislativa, una serie de acciones y trabajos parlamentarios para incidir de manera positiva y efectiva en el reconocimiento de los derechos de nuestras comunidades originarias, estableciendo lo siguiente:

“3.1. OBJETIVO

Coadyuvar con los pueblos, comunidades y localidades indígenas en su desarrollo, promoviendo sus derechos, garantías constitucionales, derechos sociales, de salud, vivienda, educación, promoción cultural, económica, social y de desarrollo, y en todos los aspectos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida y reducir el rezago en el que se encuentran nuestras comunidades originarias, a través del desarrollo de trabajos legislativos, reformas normativas, y reestructuración funcional de las entidades y dependencias responsables de la Aplicación de programas, obras y acciones que atiende al sector indígena-afromexicano en el Estado de Guerrero.

Velar por los derechos y el bienestar de nuestras comunidades indígenas y afromexicanas, impulsando el respeto a su identidad, libertad, cultura, tradiciones, creencias, modos de convivencia, y lograr condiciones para su inclusión a un factor de bienestar que les permita tener una nueva forma de vida.

En concordancia con la agenda legislativa de Morena del Gobierno de la República, específicamente en materia Indígena, se plantea establecer objetivos lineales para:

- a) Garantizar el pleno reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho;*
- b) Dar rango constitucional a la obligación de realizar consultas vinculantes a dichos pueblos, respecto de los asuntos que impacten su régimen de derechos;*
- c) Incorporar al artículo 2, los derechos y potestades derivados de los compromisos contraídos por el Estado mexicano en diversos instrumentos internacionales, y*

d) Establecer en el artículo 115 para integrar diversos principios, directrices y normas que permitan un desarrollo gradual de los municipios, a partir de sus características y necesidades diversas, incluyendo las especificidades de aquéllos con población indígena.



4. ACCIONES LEGISLATIVAS

AGENDA

ACCIÓN	RELACIÓN CON LA AGENDA FEDERAL	PERIODO LEGISLATIVO
--------	--------------------------------	---------------------



Reforma Integral en materia de Pueblos Originarios y Afromexicanos:

a) Reforma Constitucional del Estado (Artículo 14)

Objetivo General 2. Crear una nueva institucionalidad, reestructuración administrativa-funcional.

b) Marco Jurídico de operación para la Policía Comunitaria.

c) Ley de Consulta de los Pueblos (Con base en el artículo 2 de la Constitución Federal)

Objetivo General 4. Fortalecer la participación de los ciudadanos en la consulta y la toma de decisiones de las políticas y toma de decisiones.

d) Reformar la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas.

Primero y segundo año legislativo.

f) Reformar la Ley de 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Objetivo General 5.- Fortalecer el marco institucional de protección y defensa de los derechos humanos, grupos de población en desventaja y vulnerabilidad.

g) Reformar y modificar la legislación electoral, en materia de igualdad sustantiva y de participación efectiva en la postulación y designación de los cargos de elección popular, en pleno respeto de los usos, costumbres y tradiciones.

Líneas directas:

I. Impulsar la formulación, modificación y reformación de leyes que hagan efectivo los derechos constitucionales de los pueblos indígenas y comunidades afromexicanas.

h) Leyes fiscales y presupuestos con mayores recursos y programas a favor de los pueblos indígenas-afromexicanos.

i) Armonizar la legislación estatal con los tratados y acuerdos internacionales.

II. Garantizar el derecho a recibir salud y educación bajo una perspectiva de interculturalidad, respeto y fomento a su cosmovisión.

III. Reconocer su autonomía política y formas de gobierno.

IV. Respetar y promover en funciones de sus prácticas tradicionales, normas, costumbres, y procedimientos tradicionales la elección de sus autoridades políticas, de seguridad y representantes ante las autoridades del estado y municipios.

V. Promover el respeto a sus formas internas de convivencia, organización social, económica, política, cultural y de seguridad.

VI. Respetar y promover en funciones de sus prácticas tradicionales, normas, costumbres, y procedimientos tradicionales la elección de sus autoridades políticas, de seguridad y representantes ante las autoridades del estado y municipios;

Organizaciones de la Sociedad Civil, relacionadas con asuntos indígenas:

Permanentemente durante el periodo de la LXII Legislatura

a) Impulsar las propuestas de las organizaciones, asociaciones civiles, privadas, comunidades organizadas, sectores de la población que contribuyan a mejorar las políticas y programas en favor de los indígenas y afroamericanos;

b) Impulsar la aplicación focalizada de presupuestos que ayuden en la incidencia de la pobreza, carencia de servicios e infraestructura de las comunidades y pueblos originarios;

Actividades de Gestión:

a) Coadyuvar con los Ayuntamientos con población indígenas-afroamericana, a la obtención de recursos en beneficio de este sector.

b) Establecer reuniones permanentes con las comunidades, para conocer y escuchar sus necesidades y propuestas.

c) Implementar consultas para la obtención de beneficios y apoyos a las comunidades y pueblos indígenas-afroamericanos.

d) Reuniones con las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Federal, para implementar obras, caminos, carreteras, programas de apoyo, en temporadas de lluvias y desastres naturales.

*Permanentemente
durante el periodo
de la LXII
Legislatura*



CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

LXII LEGISLATURA



Con esta planeación parlamentaria y de actividades del órgano legislativo, se espera que se reconozca la convergencia multidimensional del Derecho Común junto al Derecho de las Comunidades, abarcando desde su forma interna de convivir, de organizarse, su desenvolvimiento en el medio económico, político, cultural y también la identidad multiétnica, conformada por las diversas lenguas y culturas que residen y existen en los pueblos y Comunidades Originarias y Afromexicano del Estado de Guerrero.

Se tiene que lograr el respeto de una amplia visión de Derechos que se armonicen con sus Sistemas Normativos Internos, procedimientos y prácticas de sus autoridades políticas o representativas.

En esta línea, se lograra acceder a varios Derechos que tienen los Pueblos Indígenas y Afromexicano. Como es la amplia disposición de sus tierras y recursos naturales, preservar sus lenguas y su identidad, tener una educación pública y gratuita, adecuada a su cultura y lenguaje de calidad, servicios de asistencia de salud, de vivienda, de infraestructura y comunicaciones, así también la posibilidad ahora de reconocerles su derecho a ser consultados previamente al momento en que se considere que se afectara de manera directa o indirectamente su esfera de derechos propios de las Comunidades indígenas y Afromexicano.

La información jurisdiccional que está atendiendo la Comisión es la siguiente:

JUICIO	PROMOVENTE	FINALIDAD JURÍDICA	ESTADO PROCESAL
ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 81/2018	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE: A) DECRETO NÚMERO 778, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO; B) DECRETO POR EL QUE SE EXPIDIÓ LA LEY NÚMERO 777 DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.	EN TRÁMITE ANTE LA SUPREMA CORTE

		POR LA INEXISTENCIA DE CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.	
<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 78/2018</p>	<p>DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN</p> <p>PARLAMENTARIA DE MORENA DEL CONGRESO DEL ESTADO</p>	<p>DECLARAR LA INCONSTITUCIONALIDAD DE:</p> <p>A) DECRETO NÚMERO 756, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA;</p> <p>B) ACUERDO POR EL QUE, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 199 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, SE DECLARA QUE LA REFORMA CONTENIDA EN EL DECRETO NÚMERO 756, APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO CON FECHA 27 DE JULIO DEL AÑO 2018, PASEN A FORMAR PARTE DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN VIRTUD DE HABERSE APROBADO POR LA MAYORÍA DE LA TOTALIDAD DE AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUERRERO. POR LA INEXISTENCIA DE CONSULTA PREVIA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS.</p>	<p>EN INSTRUCCIÓN ANTE EL</p> <p>MINISTRO LUÍS MARÍA AGUILAR, ÚLTIMO ACUERDO 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.</p>

<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL</p> <p>178/2018</p>	<p>SÍNDICA PROCURADORA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALINALTEPEC, GUERRERO</p>	<p>REVISAR LA LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DEL DECRETO NÚMERO 756, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO EN MATERIA DE DERECHOS Y CULTURA INDÍGENA, DEBIDO A LA INEXISTENCIA DE CONSULTA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, AFECTANDO SUS DERECHOS RECONOCIDOS EN LA CONSTITUCIONAL FEDERAL.</p>	<p>EN INSTRUCCIÓN ANTE EL MINISTRO ALFREDO GUTIERREZ ORTIZ MENA, ÚLTIMO ACUERDO 9 DE OCTUBRE DEL 2018.</p>
--	---	--	--

En relación a los asuntos que la Comisión ha tenido conocimiento y está en proceso de dictaminación son los siguientes:

- a) Dictamen de la **Ley de Consulta, Previa e Informada de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero**. La cual de acuerdo al proyecto señala como objetivo principal: *regular de manera específica los procesos de consulta reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 2, apartado B, fracción II y IX, así como en los artículos 8, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV y V, 13 y 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; artículos 2, fracción I, II y III, 5, 7, fracción II, incisos a) y b), 8, 9, 26, fracciones I, II y VI de la Ley 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos Indígenas y Comunidades Afromexicanas.*

La iniciativa de ley, ofrece las bases y mecanismos para la realización de consultas directas a las comunidades indígenas, así como las opiniones, la posición o las aportaciones en la instrumentación de los procesos legislativos, administrativos y de políticas públicas.

2.4. Trabajo en otras Comisiones y Comités del Congreso del Estado

Como parte de las obligaciones y derechos que tengo como diputado de esta legislatura, formo parte de las Comisiones de Derechos Humanos,

de Personas con Capacidades Diferentes y del Comité de Administración, por lo que en mi participación como integrantes de esos órganos legislativos, siempre realizó mis labores con pleno respeto a la soberanía que represento.



09/11/18 La Comisión de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes del Congreso del Estado, en la presentación de su Plan de Trabajo, que contempla la creación y modificación de leyes, trabajo con las dependencias gubernamentales y municipales para garantizar el derecho al empleo, salud y educación de calidad, y la gestión de un mayor presupuesto para este sector vulnerable.



18/12/18 La Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, analizo la recomendación hecha por la Comisión Nacional de Derechos Humanos relacionada con el Caso Iguala.



03/04/19 Apoyamos la iniciativa de destinar una partida presupuestaria para el desarrollo del Deporte Adaptado para las personas con capacidades diferentes.



05/09/19 se tuvo una reunión de trabajo del comité de Administración del Congreso del Estado.

3. ACTIVIDADES COMO DIPUTADO

En mi calidad de diputado, representante popular del distrito 28 en la Región de la Montaña, y como representante de los pueblos y comunidades originarias del Estado, promovimos diversas acciones como diputado, en las cuáles esta las iniciativas siguientes:

- a) **Ley de Instituto de Lenguas Indígenas y Afromexicanas del Estado de Guerrero.** iniciativa que señala, la lengua es el elemento fundamental de la identidad cultural, la cual tiene un conjunto de peculiaridades que permiten a los individuos identificarse distinguirse de otros grupos de población y ser parte de la raíz cultural, esta identidad cultural reconoce sistemas de valores y creencias, las tradiciones, ritos, costumbres o comportamientos de

una comunidad, contando con una entidad que rescate, promueva, preserve y desarrolle, las lenguas originarias.

- b) **Proyecto de Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado Banco de Sangre de la Región de la Montaña del Estado de Guerrero.** La cual pretende crear una unidad operativa, responsable de la disposición de productos sanguíneos para la realización de los diferentes procedimientos médicos que se les prescriben a los pacientes en los servicios asistenciales, realizará la recolección, conservación y distribución de la sangre y sus compuestos, con la participación de los donadores voluntarios.

De manera paralela a estos proyectos de iniciativas, se realizaron las siguientes acciones:



07/11/18 Reunión con integrantes del Cabildo de Malinaltepec, con quienes abordaron los temas de la deuda institucional del municipio y el aumento de recursos en el Presupuesto de Egresos 2019 para la construcción de obra pública en la cabecera municipal y sus comunidades.



09/11/18 Foro de consulta sobre la Ley que crea el “Instituto de los Pueblos Indígenas”.



30/11/19 Votación de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, aprobada en el Congreso del Estado de Guerrero, "Ningún Funcionario Público podrá ganar más que el Presidente de la República".



10/12/18 Entregando sillas de ruedas a niños, niñas y personas con discapacidad en Tlapa de Comonfort, en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal.



27/12/18 Votación de los dictámenes con proyecto de Ley de Ingresos para los municipios de Acatepec, Acapulco de Juárez, Ahuacotzingo, Ajuchitlan del Progreso, Arcelia, Alcozauca De Guerrero, Apaxtla De Castrejón, Alpoyecá, Atenango del Río, Atlamajalcingo Del Monte, Atlixta, Atoyac De Álvarez, Ayutla De Los Libres, Azoyú, Cocula, Copala, Coyuca De Benítez, Cuajinicuilapa, Cuauhtepic, Cuetzala Del Progreso, Chilapa De Álvarez, General Canuto A. Neri, Huamuxtitlán, Igualapa, Ixcateopan De Cuauhtémoc, Leonardo Bravo, Malinaltepec, Mártir De Cuilapan, Metlatónoc, Ometepec, Pedro Ascencio Alquisiras, San Luis Acatlán, Tecpan De Galeana, Teloloapan, Tixtla De Guerrero, Tlacoachistlahuaca, Tlacoapa, Tlapa De Comonfort, Xochihuehuetlán, Xochistlahuaca, Zitlala, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2019.



08/01/19 momento de la Clausura de la sesión del día de aprobación del Presupuesto 2019 del Estado de Guerrero.



En Metlatónoc, junto al Presidente municipal Zeferino Villanueva llevamos apoyo y gestiones a niñas y niños del Municipio y sus localidades.



26/01/19 Asamblea General de las casas de justicia de la CRAC-PC en Colombia Guadalupe para tratar asuntos generales y la situación jurídica de los presos políticos y reiteramos el apoyo de parte de la bancada de morena desde el Congreso del Estado de Guerrero.



Reunión con Lic. Vidulfo Rosales Sierra representante legal de Tlachinollan, en trabajos para integrar la agenda legislativa en conjunto para beneficio de los pueblos originarios



En la aprobación de la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Constitución Política en materia de Prisión Preventiva Oficiosa.



26/03/19 Realizando propuesta en el Congreso de Guerrero para solicitar la incorporación del “Año de las Lenguas Indígenas”, en relación a la declaración emitida por la Organización de las Naciones Unidas, así como al acuerdo emitido por la Cámara de Diputados Federal. La proposición fue turnada a Comisiones.



12/04/19 En las instalaciones del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y su director Adelfo Regino Montes, con Diputados Locales, dirigentes de organizaciones sociales afromexicanas e indígenas, Tlachinollan y su Director Abel Barrera, impulsamos la agenda indígena y afromexicana.



14/05/19 Diputados con integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación (CETEG) para dialogar en torno a la Reforma Educativa aprobada en el Congreso de la Unión.



17/05/19 Segunda mesa de trabajo de Parlamento abierto, con la finalidad de construir criterios y principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos.



19/05/19 Festejamos a las madrecitas en su mes. Convivimos y disfrutamos de una buena compañía, sonrisas y deliciosos momentos con señoras de Huehuetepec, en el Municipio de Atlamajalcingo del Monte.



13/06/19 En Tribuna presentando una iniciativa de decreto para la creación de un Organismo Público Descentralizado, el Banco de Sangre de la Región Montaña.



12/08/19 Reunión con el Consejo Municipal Comunitario y el Consejo de Seguridad de Ayutla para tratar asuntos relacionados con el municipio el cuál se rige por Sistemas Normativos Internos y además logrando acuerdos en materia de agenda legislativa qué trabajaremos en coordinación.

En defensa de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano, esta Comisión deberá partir de la principal obligación de responder a esas necesidades como un órgano legislativo que priorizara el cumplimiento de sus garantías fundamentales, para lo cual se coordinara con los diferentes órdenes de gobierno y promoverá iniciativas y reformas que incidan en aumentar sus posibilidades de vida, y que estas sean consultadas, enriquecidas y aprobadas por los pueblos originarios, atendiendo el principio de inclusión y debida información, así también se respete los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los Convenios y Tratados Internacionales en los cuales se velan por los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes y que además estamos obligados a armonizar en nuestras legislaciones tanto federales como locales para que se respeten y reconozcan todo este amplio catálogo de Derechos Fundamentales.

DIPUTADO

ARISTÓTELES TITO ARROYO